



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMIT E:	x	SERVICIO :
<b>MATRIMONIO.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCIÓN DE CARACTER PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, POR MEDIO DEL CUAL DOS PERSONAS VOLUNTARIAMENTE DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BÚSQUEDA DE SU REALIZACIÓN PERSONAL Y LA FUNDACIÓN DE UNA FAMILIA.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 3.26, 4.1 BIS, 4.2 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MATRIMONIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El tramite es solicitado por los usuarios.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-SOLICITUD DE MATRIMONIO		SI	1	ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.-PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES		N/A	1		
3.-COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES		SI	1		
4.-CONVENIO QUE EXPRESE EL RÉGIMEN MATRIMONIAL.		SI	1		
5.-CERTIFICADOS PRENUPIALES REALIZADOS POR UN MÉDICO TITULADO O POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL ( LOS CERTIFICADOS TENDRAN UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS)		SI	1		
6.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VEGENTE DE LOS CONTRAYENTES.		SI EN COPIA	1		
7.- CURP DE LOS SOLICITANTES		SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS				
COSTO:	\$385.00 EN LA OFICIALIA \$1,862.00 EN LA OFICIALIA EN HORARIO FUERA DEL		Fundamento Jurídico: 142 FRACCIÓN XIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		



	ESTABLECIDO Y 1,726.00 A DOMICILIO EN CUALQUIER HORARIO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AL CELEBRARSE EL MATRIMONIO SE ASENTARÁ EL ACTA CON LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES Y PADRES, REGIMEN MATRIMONIAL, FIRMAS DE LOS CONTRAYENTES Y PADRES SI ESTUBIESEN Y HUELLAS DIGITALES DE LOS CONTRAYENTES. SE CONCLUYE EL TRÁMITE CON LA ENTREGA DEL ACTA DE MATRIMONIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.				DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN					
DOMICILIO:	CALLE	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE				NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	XALATLACO		
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y FIN DE SEMANA JUNTO CON LOS DIAS FESTIVOS 10:00 A 12:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/AA		N/A	N/A	oficialia01xalatlaco@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE CELEBRARCE LA CEREMONIA EN LA OFICIALÍA?						
RESPUESTA:	SI						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO CONTRAER MATRIMONIO SI SOY MENOR DE EDAD?						
RESPUESTA:	NO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE CELEBRARSE LA CEREMONIA FUERA DEL MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	SI, CON EL PERMISO RESPECTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

23 / 02 / 2023.